

En favor del conjunto

Por Elvio Baldinelli, director del Instituto para el Desarrollo de Consorcios de Exportación de Fundación BankBoston.

Jean Monnet, el padre de la Unión Europea, sostenía que para que un organismo no se limite a ocuparse de la mera cooperación es necesario que no rija la regla de la unanimidad. Sostuvo que el carácter supranacional sólo comienza a existir cuando en un tratado se acuerda que serán aceptadas y cumplidas, por todos los países signatarios, todas las decisiones que se adopten por medio de una cierta mayoría, simple o calificada. Afirmó además que el veto fue, en la desaparecida Liga de las Naciones, la causa y el símbolo de la imposibilidad de ir más allá del interés nacional.

Recientemente el ex presidente de Brasil Henrique Cardoso decía en LA NACION (6/8/2006): "No estamos haciendo la integración económica. Eso es porque argentinos y brasileños, básicamente, no nos decidimos a crear una institución que tuviera poderes, asumiendo la conducción de los Estados nacionales con una comisión integradora, como en Europa."

Una clara idea del papel que juega la supranacionalidad la podemos tener recordando lo que sucedió cuando se formó nuestro país. La Argentina es un mercado común con un arancel de importaciones único para todas las provincias que lo componen y con libertad, entre ellas, de movimiento para las mercaderías. Pero para la toma de decisiones que afectan el interés general no rige el veto. La resoluciones son adoptadas por un Congreso donde están representadas todas las provincias, que tienen en la Cámara baja un número de diputados acorde al número de habitantes.

Las leyes se aprueban considerando el interés general del país. También los poderes Ejecutivo y Judicial actúan teniendo en cuenta a todos los habitantes. Si para aprobar las leyes cada provincia tuviera derecho a veto simplemente el país no existiría.

Unanimidad conflictiva

Es por esto que el Mercosur está en dificultades, pues las decisiones se toman por unanimidad y, además, la Secretaría no tiene autoridad alguna para actuar en favor del interés del conjunto de las naciones que lo integran. El fondo del problema está en que los países que crearon el Mercosur sólo buscaron construir un esquema que les facilitara la cooperación, sin de veras procurar alcanzar un mercado común.

Dado que esta actitud de los gobiernos persiste es inútil continuar buscando la construcción de algo que en el fondo no se quiere. Desde ya este reconocimiento no implica la necesidad de que los países no continúen trabajando, y con mayor empeño, en fortalecer la necesaria cooperación, tanto en lo comercial como en otros aspectos.